



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 30 NOV 2016

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 227/2016, obrante en el Expediente CUDAP N° 6941/2016 por la que se designa a los miembros del Comité Evaluador del Área de TECNOLOGÍA – COMISIÓN N°1; Y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el apellido de uno de los miembros, correspondiendo corregirlo,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 1º, apartado COMISION N° 1 – PROFESORES TITULARES de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 227/16 en el sentido que donde dice: "...BARTOLÓN, Mariela (Facultad de Lenguas – Universidad Nacional de Córdoba)..."; debe decir: "...**BORTOLÓN, Mariela (Facultad de Lenguas – Universidad Nacional de Córdoba)**..."-.

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1757 /2016.-



Arq. SANTIAGO DAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba